



ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Disposición Sintetizada 1595/2024

DI-2024-1595-APN-DNCSP#ENACOM FECHA 15/07/2024

EX-2023-92597664-APN-DNCSP#ENACOM

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS POSTALES DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES, ha dispuesto: 1 - Declarar que la firma SEDEX ARGENTINA S.A. acreditó el cumplimiento de los requisitos establecidos para su inscripción en el R.N.P.S.P. 2.- Inscribir a la firma SEDEX ARGENTINA S.A. en el R.N.P.S.P. con el número 1153. 3.- Registrar que la firma SEDEX ARGENTINA S.A. declaró la oferta y prestación de los servicios de CORRESPONDENCIA CON ACUSE DE RECIBO y CORRESPONDENCIA BAJO PUERTA (CARTA SIMPLE), ambos de tipo pactado. 4.- Registrar que la firma SEDEX ARGENTINA S.A. declaró cobertura geográfica en la provincia de CÓRDOBA en forma total, con medios propios. 5.- Establecer que el vencimiento del plazo previsto para que la firma SEDEX ARGENTINA S.A. acredite el cumplimiento anual de los requisitos previstos para el mantenimiento de su inscripción, operará el último día hábil del mes, en el cual se publique la presente disposición de inscripción en el Boletín Oficial. 6.- Publíquese en extracto, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL. Firmado: Daniela Alejandra Naso, a cargo de la firma del despacho, Dirección Nacional de Control de Servicios Postales, ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES.

Sergio Gabriel Macia, Analista, Área Despacho.

e. 19/07/2024 N° 46869/24 v. 19/07/2024

Fecha de publicación 19/07/2024

